

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE, 2023
[CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE
DICIEMBRE 2022]
EXPRESADOS EN COLONES COSTARRICENSES

Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
BALANCE DE SITUACION	5
ESTADO DE RESULTADOS	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	7
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

A la Junta Directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el correspondiente estado de resultados integral, de flujos de efectivo cambios en el patrimonio y por el año terminado en esas fechas y notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período que terminó en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera.

Fundamento de la Opinión:

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas, normas se describen en la sección responsabilidades del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias,

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existiera una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido comunicados a Junta Directiva, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

18 de marzo, 2024.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados
Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 007
Fecha de Venc: 30/9/2024.

Nombre del CPA: JORGE
ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ
Carné: 1276
Cédula: 106300945
Nombre del Cliente:
COLEGIO DE ABOGADOS Y
ABOGADAS
Identificación del cliente:
3007045427
Dirigido a:
COLEGIO DE ABOGADOS Y
ABOGADAS
Fecha:
15-03-2024 07:14:23 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6653 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-10482

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En Colones)

ACTIVO	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo Corriente			
Efectivo en caja y bancos	4	¢ 101 702 570	119 551 804
Inversiones en Instrumentos Financieros	5	6 306 660 274	5 142 171 434
Intereses por Cobrar	6	19 540 115	10 748 093
Cuentas por Cobrar	7	193 155 152	228 506 123
Inventarios	8	64 370 759	67 709 129
Gastos pagados por anticipado	9	11 278 795	9 529 776
Total Activos Corriente		<u>6 696 707 665</u>	<u>5 578 216 359</u>
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y equipo, neto	10	2 811 743 801	2 869 295 538
Otros activos	11	45 603 761	47 041 328
Total Activos no Corriente		<u>2 857 347 562</u>	<u>2 916 336 866</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>¢ 9 554 055 227</u>	<u>8 494 553 225</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	12	¢ 573 226 737	422 832 280
Ingresos diferidos	13	128 773 785	125 986 393
Gastos Acumulados por pagar	14	54 070 751	51 163 410
Total Pasivo Corriente		<u>756 071 273</u>	<u>599 982 083</u>
Pasivo no Corriente			
Provisiones	15	49 784 450	68 029 534
Total Pasivo no Corriente		<u>49 784 450</u>	<u>68 029 534</u>
Total Pasivo		<u>805 855 723</u>	<u>668 011 617</u>
 Patrimonio			
Excedentes acumulados		7 826 541 608	7 146 463 847
Excedentes o pérdida del periodo		921 657 896	680 077 761
Total Patrimonio		<u>8 748 199 504</u>	<u>7 826 541 608</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>9 554 055 227</u>	<u>8 494 553 225</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022
 (En Colones)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Venta de timbres	¢	2 536 187 012	2 432 535 090
Cuota Ordinaria		<u>3 327 091 260</u>	<u>2 846 019 560</u>
Total Ingresos	16 ¢	5 863 278 272	5 278 554 650
 Otros Ingresos			
Ingresos Financieros	17	437 797 110	198 049 457
Otros ingresos	18	<u>663 446 596</u>	<u>661 846 504</u>
Total Otros Ingresos		1 101 243 706	859 895 961
Total Ingresos		6 964 521 978	6 138 450 611
 Gastos			
Generales y administrativos	19	<u>6 042 864 082</u>	<u>5 458 372 850</u>
Total Gastos de Operación		6 042 864 082	5 458 372 850
 Excedente neto de Operación	¢	<u><u>921 657 896</u></u>	<u><u>680 077 761</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022
 (En Colones)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Excedente neto de Operación	¢	921 657 896	680 077 761
Más (menos) ajustes por partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Gasto por Depreciación		163 515 699	162 926 429
Gasto por Amortización Intangibles		70 244 493	81 648 114
Gasto por Incobrables		131 678 131	116 059 538
Subtotal	¢	<u>1 287 096 219</u>	<u>1 040 711 842</u>
 Aumento y disminución en activos y pasivos operativos			
Intereses por Cobrar		(8 792 022)	802 045
Cuentas por Cobrar		(96 327 160)	(136 223 081)
Inventarios		3 338 370	16 839 837
Gastos pagados por anticipado		(1 749 019)	362 824
Otros activos		(68 806 926)	(72 524 499)
Cuentas por pagar		150 394 457	4 198 012
Ingresos diferidos		2 787 392	(23 279 002)
Provisiones		(18 245 084)	(6 848 554)
Gastos Acumulados por pagar		2 907 341	(13 764 285)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	¢	<u>1 252 603 568</u>	<u>810 275 139</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedad, Planta y equipo, neto	¢	<u>(105 963 962)</u>	<u>(178 901 056)</u>
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	¢	<u>(105 963 962)</u>	<u>(178 901 056)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Variación de efectivo y equivalentes de efectivo		1 146 639 606	631 374 083
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>5 261 723 238</u>	<u>4 630 349 155</u>
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del periodo	20 ¢	<u><u>6 408 362 844</u></u>	<u><u>5 261 723 238</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(En Colones)

	<u>Fondo Común</u>	<u>Fondo Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2021	4 481 137 398	2 665 499 418	(172 969)	7 146 463 847
Excedente del Periodo	90 295 081	(91 152 491)	857 410	-
Saldo al 31 de diciembre del 2022	4 571 432 479	2 574 346 927	684 441	7 146 463 847
Excedente del Periodo	371 655 886	306 621 556	1 800 319	680 077 761
Saldo al 31 de diciembre del 2023 ¢	4 943 088 365	2 880 968 483	2 484 760	7 826 541 608

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, del 12 agosto del 2014 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 05 de Setiembre del 2014.

La Reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de genero**

El nombre del Colegio es ahora “Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica”. Este esfuerzo representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Periodo de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un periodo sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de las funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la Republica. Sus Objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueran necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que estime necesarios para proteger a los profesionales en desgracia;
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades;
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados;
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

Fondo de Mutualidad

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

Nota 2- Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus Estados Financieros se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación

Para el año 2022 y 2023, el Colegio ha preparado sus estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas políticas ya se presentaron y aprobaron por parte de la Comisión de Finanzas y la administración.

2.2 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los Estados Financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales.

Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

Por U.S. \$ 1.00		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tipo de cambio de compra	¢	519.21	594.17
Tipo de cambio de venta	¢	526.88	601.99

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en la caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente liquidas, a la vista y no existen gravámenes. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

2.4 Instrumentos financieros.

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los afiliados los cuales no pertenecen al Colegio.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran al costo amortizado a su valor histórico con método de interés de tasa efectiva dado que la entidad acoge parcialmente la NIIF 9, en lo que refiere a inversiones.

Los fondos de inversión se miden según su valor razonable, con cambios en los resultados del periodo en que se generan.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

El Colegio no reconoce un deterioro por pérdida esperada de los certificados de inversión, ya que considera que no existe un mercado activo para determinar dicho deterioro y además dichas inversiones son de muy corto plazo.

2.5 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2023 y 2022 es ₡ 9,500 y ₡ 8,500 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación de incobrables, en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza con base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos y para aquellos colegiados con una morosidad superior a 7 cuotas de atraso.

2.6 Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y timbres, están valuados al costo promedio, los timbres se llevan en un control de inventario en consignación en donde en su totalidad los timbres están custodiados por el Banco de Costa Rica y son trasladados al colegio según sean solicitados para la venta en cajas de este. Se realizan arqueos anualmente.

2.7 Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, deben capitalizarse como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

2.8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. La vida útil estimada y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

CODIGO	Descripción	Determinación de Cuentas	Clase Amortización	Vida Útil Años	Vida Útil Meses	Tasa de depreciación
EQDEPMEN	ACT MENORES EQUIPO DEPORTIVO	EQDEPMEN	LR	10	120	10
EQCOMMEN	ACTIVOS MENORES COMPUTO	EQCOMMEN	LR	5	60	20
HERRMEN	ACTIVOS MENORES HERRAMIENTA Y	HERRMEN	LR	10	120	10
EQOFMEN	ACTIVOS MENORES OFICINA	EQOFMEN	LR	10	120	10
BANTRAN	BANCO DE TRANSFORMADORES	BANTRAN	LR	15	180	6,666667
CASVIG	CASETILLA DE VIGILANCIA	CASVIG	LR	50	600	2
EDACAAD	EDIFICIO ACADEMICO ADM.	EDACAAD	LR	50	600	2
EDIFAU	EDIFICIO DE AULAS	EDIFAU	LR	50	600	2
EDEVESOC	EDIFICIO EVENTOS SOCIALES	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPU	CASA PUNTARENAS	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPZ	CASA PEREZ ZELEDON	EDEVZPUN	LR	50	600	2
EDREGATL	EDIFICIO SEDE REGIONAL ATLANTI	EDREGATL	LR	50	600	2
ENPRIN	ENTRADA PRINCIPAL	ENPRIN	LR	50	600	2
EQAUD	EQUIPO AUDIOVISUL	EQAUD	LR	10	120	10
EQCOMINT	EQUIPO COMPUTO-INTERNET	EQCOMINT	LR	5	60	20
EQCOM	EQUIPO DE COMPUTO	EQCOM	LR	5	60	20
EQSEG	EQUIPO DE SEGURIDAD	EQSEG	LR	10	120	10
EQDEP	EQUIPO DEPORTIVO	EQDEP	LR	10	120	10
HERR	HERRAMIENTAS	HERR	LR	10	120	10
INSTDEP	INSTALACIONES-DEPORTIVAS	INSTDEP	LR	20	240	5
INSTOTRA	INSTALACIONES DEPORTIVAS OTRAS	INSTOTRA	LR	50	600	2
INSTGIM	INSTALACIONES-GIMNASIO	INSTGIM	LR	40	480	2,5
MOBEQOF	MOBILIARIARIO & EQUIPOS DE OFI	MOBEQOF	LR	10	120	10
OBRART	OBRAS DE ARTE	OBRART	LR	10	120	10
PARQEXT	PARQUEOS EXTERNOS	PARQEXT	LR	20	240	5
PARQINT	PARQUEOS INTERNOS	PARQINT	LR	20	240	5
RANREST	RANCHO-RESTAURANTE	RANREST	LR	50	600	2
TALLMANT	TALLER DE MANTENIMIENTO	TALLMANT	LR	50	600	2
VEHI	VEHICULOS	VEHI	LR	10	120	10

2.9 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

2.10 Ingresos Diferidos

Se registran como productos diferidos en las cuentas de pasivo las cuotas recibidas por adelantado de los colegiados, estas son reconocidas por el Colegio mensualmente.

2.11 Provisión para Aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivale a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios y empleados, de manera que los pagos por tal concepto disminuyan dicha provisión

2.12 Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

2.13 Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 3% para los empleados asociados a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA. Con este fin, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica traslada una contribución mensual a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA, equivalente al 3% de los salarios pagados a sus empleados asociados, con lo cual dicha Asociación constituye un fondo de auxilio de cesantía para cada trabajador asociado. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados.

2.14 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢9.500 y ¢8.500 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

2.15 Reconocimiento de gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

2.16 Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

2.17 Periodo Contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.18 Combinación de Estados Financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común, el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Para la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2023 y 2022 existen activos denominados en monedas extranjeras así:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	¢	\$	¢	\$
Activos en moneda extranjera				
Caja y bancos	2 378 415	4 514	1 783 395	2 963
Inversiones	10 994 879	20 868	9 808 042	16 293
Total activos en moneda extranjera	13 373 294	25 382	11 591 437	19 256
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar	0	0	0	0
Operaciones financieras	0	0	0	0
Total pasivos en moneda extranjera	0	0	0	0
Exposición neta en moneda extranjera	13 373 294	25 382	11 591 437	19 256

Nota 4 y 20 -Efectivo y Equivalentes de Efectivo

4.1 Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cajas		
Caja General	¢ 600 000	600 000
Cajas Chicas	5 686 957	4 390 259
Bancos		
Banco Nacional - Cta. No. 16872-4-Cl	29 594 618	20 825 862
Banco Nacional - Cta. No. 129116-0-Cl	9 849 499	674 796
Banco Nacional - Cta. No. 953070-3-Cl	218 485	455 480
Banco Nacional - Cta. 200-01-208-150209-1	1 257 814	1 128 858
Banco Popular 16100018110473096	4 414 203	300 000
Banco de Costa Rica - Cta. No. 190089-7-Cl	32 812 837	5 029 294
Banco de Costa Rica - Cta. No. 235427-6- Cl	10 920 120	70 612 270
Banco de Costa Rica - Cta. No. 284336-6- Cl	1 695 792	7 237 935
BCR Compras	(209)	375 362
Banco Promérica - Cta No. 4-000-874144-Cl	2 274 039	1 808 161
Banco Promérica - Cta No. 3-000-874144-Dólares	572 871	5 458 989
Banco Nacional - Cta. No. 602301-4-Dls	1 805 544	654 538
Total	¢ 101 702 570	119 551 804

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el efectivo y sus operaciones consisten en efectivo disponible y saldos con bancos, e inversiones en Instrumentos Financieros:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en Caja y Bancos	¢ 101 702 570	119 551 804
Inversiones en Instrumentos Financieros-Equivalentes de Efectivo	6 306 660 274	5 142 171 434
Total	¢ 6 408 362 844	5 261 723 238

Nota 5- Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados de depósito a plazo		
Banco de Nacional	¢ 650 000 000	-
Banco de Costa Rica	2 255 000 000	300 000 000
Banco Popular	2 650 000 000	3 901 000 000
Subtotal	5 555 000 000	4 201 000 000
Fondos de inversión	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Nacional - BN Dinner dólares	10 994 878	9 808 043
Banco Nacional - BN FonDepósito	293 464 064	280 719 625
Banco de Costa Rica	447 201 332	650 643 766
Subtotal	751 660 274	941 171 434
Total	¢ 6 306 660 274	5 142 171 434

Al 31 de diciembre del 2023 del total de inversiones ¢ 3,170,605,046 corresponden al Fondo Común y ¢ 3.136.055.229 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo regularmente tienen vencimientos a 360 días, para no comprometer la liquidez del Colegio, se procura que todos los meses haya vencimientos y su integración es como se indica a continuación:

<u>2023</u>			<u>Fecha</u>		<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
<u>No. Documento</u>	<u>Tipo</u>	<u>Emisor</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>		
CR3501611312	CDP	Banco Popular	27/9/2022	27/2/2024	10,35%	200 000 000,00
CR5501611301	CDP	Banco Popular	7/2/2023	11/6/2024	10,55%	200 000 000,00
CR2601611301	CDP	Banco Popular	21/2/2023	23/8/2024	10,55%	200 000 000,00
CR4301611310	CDP	Banco Popular	21/3/2023	22/10/2024	10,30%	200 000 000,00
CR6001611310	CDP	Banco Popular	24/10/2023	29/10/2024	7,50%	200 000 000,00
86036807	CDP	BCR	10/1/2023	14/5/2024	11,05%	505 000 000,00
407-01-858-00	CDP	Banco Nacional	25/4/2023	10/12/2024	9,59%	250 000 000,00
66134266	CDP	BCR	13/6/2023	11/2/2025	8,96%	200 000 000,00
66167791	CDP	BCR	8/8/2023	13/5/2025	8,01%	200 000 000,00
66190956	CDP	BCR	19/9/2023	24/9/2024	7,75%	250 000 000,00
66232659	CDP	BCR	6/12/2023	14/1/2025	7,72%	200 000 000,00
CR2901611305	CDP	Banco Popular	14/9/2022	17/1/2024	9,32%	200 000 000,00
CR9301611312	CDP	Banco Popular	4/10/2022	5/3/2024	10,35%	200 000 000,00
CR3601611315	CDP	Banco Popular	10/1/2023	16/4/2024	10,45%	200 000 000,00
CR7101611310	CDP	Banco Popular	7/2/2023	9/7/2024	10,55%	200 000 000,00
CR2601611301	CDP	Banco Popular	7/3/2023	10/9/2024	10,55%	200 000 000,00
CR8901611301	CDP	Banco Popular	23/5/2023	28/1/2025	8,45%	250 000 000,00
CR9501611310	CDP	Banco Popular	18/7/2023	7/4/2025	7,80%	200 000 000,00
CR0701611301	CDP	Banco Popular	5/9/2023	10/9/2024	7,25%	200 000 000,00
407-01-858-00	CDP	Banco Nacional	19/4/2023	19/11/2024	9,59%	200 000 000,00
407-01-858-00	CDP	Banco Nacional	27/6/2023	11/3/2025	7,71%	200 000 000,00
'66175838	CDP	BCR	22/8/2023	10/9/2024	7,82%	250 000 000,00
'66202368	CDP	BCR	10/10/2023	15/10/2024	8,05%	200 000 000,00
'66216748	CDP	BCR	7/11/2023	12/11/2024	7,96%	250 000 000,00
'66232816	CDP	BCR	6/12/2023	14/1/2025	7,72%	200 000 000,00
Total						5 555 000 000

Al 31 de diciembre del 2022 del total de inversiones ¢ 2,139,149,734 corresponden al Fondo Común y ¢ 3,003,021,700 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio y su integración es como se indica a continuación:

2022			Fecha	Fecha		
No. Documento	Tipo	Emisor	Emisión	Vencimiento	Tasa	Monto-Colones
AZ-00053974804		BPGLOBAL	4/5/2022	4/1/2023	3,65%	200 000 000
AZ-00054068226		BPGLOBAL	18/5/2022	19/4/2023	4,65%	200 000 000
AZ-00054068771		BPGLOBAL	18/5/2022	10/3/2023	4,45%	101 000 000
AZ-00054069337		BPGLOBAL	18/5/2022	19/7/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054069254		BPGLOBAL	18/5/2022	23/8/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054068800		BPGLOBAL	18/5/2022	24/5/2023	5,30%	200 000 000
AZ-00054069633		BPGLOBAL	18/5/2022	21/6/2023	5,55%	200 000 000
AZ-00054165033		BPGLOBAL	1/6/2022	5/9/2023	5,05%	200 000 000
AZ-00054449718		BPGLOBAL	12/7/2022	22/10/2023	7,15%	200 000 000
AZ-00054767799		BPGLOBAL	30/8/2022	6/11/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054871634		BPGLOBAL	14/9/2022	17/1/2024	9,32%	200 000 000
AZ-00054996792		BPGLOBAL	4/10/2022	5/3/2024	10,35%	200 000 000
AZ-00054164521		BPGLOBAL	1/6/2022	3/1/2023	4,10%	200 000 000
AZ-00054164743		BPGLOBAL	1/6/2022	2/1/2023	4,35%	200 000 000
AZ-00054293765		BPGLOBAL	21/6/2022	25/4/2023	6,95%	200 000 000
AZ-00054495129		BPGLOBAL	19/7/2022	20/6/2023	7,05%	200 000 000
AZ-00054627031		BPGLOBAL	9/8/2022	16/8/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00051721001		BPGLOBAL	23/8/2022	24/10/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054824273		BPGLOBAL	7/9/2022	13/12/2023	9,32%	200 000 000
AZ-00054945553		BPGLOBAL	27/9/2022	27/2/2024	10,35%	200 000 000
65882919		BCR	4/5/2022	7/2/2023	4,05%	200 000 000
65882921		BCR	4/5/2022	4/3/2023	4,10%	100 000 001
Total						4 201 000 001

Nota 6- Intereses por Cobrar:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de las cuentas de intereses por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Intereses CDP Banco Popular	¢ 2 508 333	9 999 149
Intereses CDP BCR	3 121 625	748 944
Interes x cobrar CDP BNCR (FC)	283 038	
Interes x Cobrar CDP BCR (FC)	5 732 914	
Interes x cobrar CDP Banco Popular (FM)	7 241 547	
Interes x cobrar CDP BNCR (FM)	652 658	
Total	¢ 19 540 115	10 748 093

Nota 7- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
CxC Fondo Agremiados (GEN)	¢ 1 052 269 094	934 108 419
Timbres en consignación - BCR	-	24 200 000
Otras cuentas por cobrar	96 739 710	108 678 925
Subtotal	1 149 008 804	1 066 987 344
Estimación para incobrables	(955 853 652)	(838 481 221)
Total	¢ 193 155 152	228 506 123

Nota 8- Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Inventario para la venta		
Timbres	¢ 8 320	10 386 966
Libros	3 762 026	6 391 900
Artículos Oficina (TN)	2 921 226	
Artículos para la tienda	4 154 259	2 302 898
Subtotal	¢ 10 845 831	19 081 764
Inventario de uso interno		
Productos alimenticios	1 427 840	672 807
Timbres en Caja (FC)	12 078 328	
Timbres en Caja (FC)	590 200	
Papelería y útiles de oficina	8 843 361	37 572 879
Utensilios de aseo y limpieza	4 926 425	3 709 865
Materiales de mantenimiento	4 475 417	4 755 186
Artículos deportivos y regalos	1 796 854	1 916 628
Activos en Transito (GEN)	2 862 032	
Revistas (FC)	5 485 774	
Útiles de Oficina (FC)	11 038 697	
Subtotal	¢ 53 524 928	48 627 365
Total	¢ 64 370 759	67 709 129

Nota 9- Gastos pagados por anticipado:

A la fecha se detallan:

	2023	2022
Responsabilidad civil	¢ 1 038 785	1 317 661
Seguro incendio	6 415 511	4 709 697
Expedientes Digitales CAM (FC)	1 311 173	
Póliza Fidelidad	78 818	72 250
Seguro equipo electrónico	750 408	906 593
Marchamos vehículos	1 019 608	2 301 160
Seguro vehículos	234 298	
Riesgos del trabajo (FC)	367 939	148 995
Póliza valores en transito	62 255	73 420
Total	¢ 11 278 795	9 529 776

Nota 10 - Propiedad, Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo histórico		
Terrenos	¢ 71 999 043	71 999 043
Obras en proceso	10 651 285	33 544 296
Edificios e instalaciones	3 326 044 642	3 260 092 414
Mobiliario y equipo	722 114 998	672 280 741
Vehículos	10 143 402	8 592 453
Equipo deportivo	61 227 673	59 525 260
Herramientas	77 454 053	75 751 908
Murales	21 005 302	21 005 302
Total costo histórico	¢ 4 300 640 398	4 202 791 417
Menos:		
Depreciación acumulada	(1 488 896 597)	(1 333 495 879)
Total	¢ 2 811 743 801	2 869 295 538

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros 2023 y 2022:

<u>2023</u>	<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u>
	<u>31/12/2022</u>					<u>31/12/2023</u>
Costo histórico						
Terrenos	71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 538 503 969	47 846 228				2 586 350 197
Instalaciones deportivas	658 381 038	18 106 000				676 487 038
Mobiliario y equipo	672 280 742	55 550 842	-	5 716 585		722 114 999
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452	2 493 000	-	942 051		10 143 401
Equipo deportivo	59 525 259	1 702 413				61 227 672
Herramienta y equipo menor	57 971 787	1 676 481				59 648 268
Equipo de seguridad	17 780 122	25 664				17 805 786
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Obras en proceso	33 544 296	14 040 108	-	20 968 032	-	15 965 086
Total costo histórico	4 202 791 417	141 440 736	-	27 626 668	-	15 965 086
Depreciación acumulada	- 1 333 495 879	-	161 155 839	5 755 120	-	- 1 488 896 598
Total neto	2 869 295 538	-	19 715 103	-	21 871 548	-
					15 965 086	2 811 743 801

<u>2022</u>	<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u>
	<u>dic-21</u>					<u>dic-22</u>
Costo histórico						
Terrenos	¢ 71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 452 277 949	86 226 020				2 538 503 969
Instalaciones deportivas	617 307 887	41 073 152				658 381 039
Mobiliario y equipo	704 978 222	19 552 346	(52 249 827)			672 280 741
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452					8 592 452
Equipo deportivo	58 302 368	2 741 846	- 1 518 954			59 525 260
Herramienta y equipo menor	53 282 391	5 010 739	(321 344)			57 971 786
Equipo de seguridad	16 950 591	1 081 577	- 252 046			17 780 122
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Obras en proceso	11 963 120	164 848 727	- 126 502 672		(16 764 879)	33 544 296
Total costo histórico	4 079 866 732	320 534 407	(180 844 843)	-	(16 764 879)	4 202 791 417
Depreciación acumulada	(1 226 545 821)	(156 530 292)	49 580 234	-	(0)	(1 333 495 879)
Total neto	¢ 2 853 320 911	164 004 115	(131 264 609)	-	(16 764 879)	2 869 295 538

Nota 11- Otros Activos:

A la fecha se detalla:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos servicios públicos	¢ 14 772 961	13 987 961
IVA Soportado	152 559	15 266
Software	223 785 062	223 785 062
Amortización software	(193 106 821)	(190 746 961)
Total	¢ 45 603 761	47 041 328

Nota 12- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dirección Nacional Notariado (FC)	¢ 146 418 607	125 519 274
Cuentas por pagar proveedores	265 499 927	189 967 342
Bco Credito Agr.Ctgo (FC)	4 223 976	3 396 018
Licitaciones y otros	9 255 934	8 200 721
Expedientes y juicios	5 139 160	4 386 500
CXP Ley no fumado (FC)		45 020
Juzgado Civil Hacienda (FC)		-12 770
C X P INS Vida y Voluntario (FM)	7 994 763	7 123 025
Congreso Derecho Agrario		86 782
CAM – arbitrajes	1 305 734	489 877
Cuentas por pagar conciliadores		110 040
Cuentas por pagar proveedores (FC)	16 654 687	15 252
Comisión Pro Bono (FC)	638 553	1 238 176
IVA Devengado	1 177	43 328
Reintegros Seguridad Social	116 094 219	82 223 695
Total	¢ 573 226 737	422 832 280

Nota 13 - Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2023, se detalla:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuota por Depositos Bancarios (FC)	¢	15 815 943
Ingresos Recibido adelantado (FC)	88 793 525	76 115 410
Ingresos por Depositos Bancarios (FC)	34 980 260	33 092 604
Depósitos no identificados (FC)		777 937
Depósitos no identificados (FM)	5 000 000	184 499
Total	¢ 128 773 785	125 986 393

Como parte de los saldos de los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2023 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de ¢ 5.000.000 y para el año 2022 asciende a ¢ 962.436.

Nota 14 - Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los Gastos acumulados por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
C.C.S.S (Cuota Obrero-patr.) (FC)	¢ 42 815 650	39 671 156
C X P INS Gastos Médicos (FM)	7 841 929	7 988 845
CXP Planillas por Pagar (FC)		166 878
Depósitos Filiales	2 651 185	2 651 185
Ahorro Acum. P/ Pagar INS (FM)	761 987	685 346
Total	¢ 54 070 751	51 163 410

Nota 15- Provisiones

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 las provisiones se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aguinaldo	¢ 9 747 543	10 087 597
Provisión cesantía		8 640 086
Provisión vacaciones	30 257 708	33 120 114
Fondo defensorías	9 779 199	16 181 737
Total	¢ 49 784 450	68 029 534

Nota 16 - Ingresos de Operación

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los Ingresos de Operación se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Venta de timbres	¢ 2 536 187 013	2 432 535 090
Cuota ordinaria	3 327 091 259	2 846 019 560
Total	¢ 5 863 278 272	5 278 554 650

Nota 17 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los Ingresos Financieros se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Intereses sobre inversiones	¢ 437 797 110	198 049 457
Total	¢ 437 797 110	198 049 457

Nota 18 - Otros Ingresos

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los Otros Ingresos se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Uso de instalaciones	¢ 42 408 273	44 954 741
Ventas tienda	17 280 340	16 866 608
Otros ingresos	213 811 323	298 383 497
Incorporaciones	276 703 521	75 656 659
Curso de Ética		71 930 245
Venta servicios académicos	25 937 639	83 866 424
Seminarios sedes	31 507 338	29 358 067
Ingresos CAM	55 798 162	40 830 263
Total	¢ 663 446 596	661 846 504

Nota 19 - Gastos Generales y Administrativos

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los Gastos Generales y Administrativos se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Administración General	¢ 1 070 696 694	1 027 851 250
Auditoría Interna	51 580 818	41 182 022
Departamento Comunicación	86 951 121	85 219 448
Area Académica e incorporaciones	337 665 049	295 310 136
CIJUL en línea	90 254 157	88 175 217
Fiscalía	290 583 334	282 499 686
Centro RAC	60 040 131	44 573 145
Oficina Dirección Migración	13 708 815	11 999 436
Departamento Legal	160 371 327	118 891 483
Defensorías Sociales	121 265 301	119 069 207
Oficina Registro Nacional	20 131 173	20 137 420
Areas Deportivas	149 476 671	145 592 173
Servicios Generales	148 151 649	126 327 648
Sedes Regionales	416 496 602	395 914 274
Internet	165 853 514	153 020 416
Archivo	23 594 166	18 902 008
Ayudas económicas	23 080 797	2 687 890
Gastos Administrativos	32 833 000	36 011 814
Póliza de Vida	1 124 046 910	915 990 367
Gastos Médicos	1 266 456 632	1 179 539 675
Emergencias Abogados	1 394 000	14 235 832
Ahorro acumulado	108 535 522	83 223 076
Gasto por Incobrable	131 678 131	116 059 538
Costos de ventas	12 675 320	11 753 222
Emergencias medicas	4 200 000	1 934 000
Semana Salud preventiva	6 105 779	8 820 000
Otros Gastos	-	1 171 258
Comisiones bancarias	80 233 637	74 158 417
Gasto IVA	44 803 832	38 122 792
Total	¢ 6 042 864 082	5 458 372 850

Nota 21 – Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Activos	2023	2022
Venta por cobrar Fondo Común del Colegio (FM) ¢	486 785 120	26 836 690
Venta por cobrar Diversas		
Venta por cobrar Tienda IUS. (FC)	26 456 402	23 636 402
Venta por cobrar Tienda IUS (FM)	12 634 800	12 634 800
Total activos relacionados	525 876 322	63 107 892
Pasivo		
Fondo Mutualidad (FC)	486 785 120	26 836 690
Ventas por pagar Fondo Común (TN)	24 833 782	22 013 782
Ventas por pagar Fondo Mutualidad (TN)	14 257 420	14 257 420
Total pasivos relacionados	525 876 322	63 107 892
Ingresos		
Aporte Fondo Mutualidad (FC)	30 000 000	30 000 000
Total ingresos relacionados	30 000 000	30 000 000
Otros gastos		
Gastos Administrativos (FM)	30 000 000	30 000 000
Total gastos relacionados	30 000 000	30 000 000
Efecto neto en estados financieros	-	-

Nota 22 – Impuesto sobre la Renta:

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes. Para cumplir con estos fines los integrantes de la Institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la Renta como ingresos gravables.

	2023	2022
Resultado del año antes de impuestos	¢ (75 021 570)	(191 499 253)
Ajustes por ingresos no gravables		
Ajustes por gastos no deducibles		
Base para el cálculo del impuesto	¢ (75 021 570)	(191 499 253)
Impuesto sobre la renta		
Retenciones del 2%	11 521 053	16 370 457
Impuesto de renta por pagar	¢ -	-

Nota 23 - Objetivos y políticas de riesgo

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés.

Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Aproximadamente el 37% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y está fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

Nota 24- Contingencias

Según nota N° AL-84-2024 con fecha de 15 de marzo 2024, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

Litigios pendientes en trámite:

Según nota enviada por el director del departamento legal, se señala lo siguiente:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal, Civil, Constitucional), papel del Colegio de Abogados y Costa Rica en el caso (demandante o demandado), evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial el estado del caso a la fecha.

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible. Me permito manifestar que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 25- Liquidación presupuestaria

El 26 de febrero del 2024 se realizó la liquidación presupuestaria del periodo 2023.

ANEXOS

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(COLONES)

	FONDO COMUN DEL COLEGIO	FONDO DE MUTUALIDAD	TIENDA IUS	COMBINADO
INGRESOS				
Cuota Ordinaria	665 124 460	2 661 966 800	-	3 327 091 260
Timbres	2 269 309 962	108 477 050	-	2 377 787 012
Timbre Regimen Pensiones	0	158 400 000	-	158 400 000
Intereses	226 291 347	211 505 763	-	437 797 110
Uso de Instalaciones	55 764 042	-	-	55 764 042
Otros Ingresos	183 309 161	76 996 421	17 280 340	277 585 922
Incorporaciones	64 538 319	-	-	64 538 319
Curso Deontología	58 650 000	-	-	58 650 000
Cursos de Actualización	132 958 584	-	-	132 958 584
Cursos Sedes	18 151 568	-	-	18 151 568
Ingresos CAM	55 798 162	-	-	55 798 162
TOTAL INGRESOS	3 729 895 605	3 217 346 034	17 280 340	6 964 521 979
GASTOS				
Administración General	1 070 696 694	-	-	1 070 696 694
Auditoría Interna	51 580 819	-	-	51 580 819
Departamento comunicación	86 951 121	-	-	86 951 121
Area Academica e Incorporaciones	337 665 049	-	-	337 665 049
CIJUL en Línea	90 254 157	-	-	90 254 157
Fiscalía	290 583 335	-	-	290 583 335
Centro CAM	60 040 131	-	-	60 040 131
Oficina Dirección Migración	13 708 815	-	-	13 708 815
Departamento Legal	160 371 327	-	-	160 371 327
Defensorías Sociales	121 265 301	-	-	121 265 301
Oficina Registro Nacional	20 131 173	-	-	20 131 173
Areas Deportivas	149 476 672	-	-	149 476 672
Servicios Generales	148 151 649	-	-	148 151 649
Sedes Regionales	416 496 602	-	-	416 496 602
Internet	165 853 515	-	-	165 853 515
Archivo	23 594 166	-	-	23 594 166
Ayudas económicas	-	23 080 797	-	23 080 797
Gastos Administrativos	-	30 000 000	2 833 000	32 833 000
Póliza de Vida	-	1 124 046 910	-	1 124 046 910
Gastos Médicos	-	1 266 456 632	-	1 266 456 632
Emergencias Abogados	-	1 394 000	-	1 394 000
Ahorro acumulado	-	108 535 522	-	108 535 522
Gasto por Incobrable	26 533 946	105 144 185	-	131 678 131
Costos de ventas	4 104 142	0	8 571 178	12 675 320
Emergencias medicas	-	4 200 000	-	4 200 000
Semana Salud preventiva	-	6 105 779	-	6 105 779
Comisiones bancarias	18 433 722	61 309 214	490 699	80 233 635
Timbre Regimen Pensiones	-	0	-	-
Gasto IVA	-	44 803 831	-	44 803 831
Total Gastos	3 255 892 336	2 775 076 870	11 894 877	6 042 864 083
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	474 003 269	442 269 164	5 385 463	921 657 896

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Colones)

	FONDO COMUN DEL COLEGIO	FONDO DE MUTUALIDAD	TIENDA IUS	COMBINADO
INGRESOS				
Cuota Ordinaria	568 862 120	2 277 157 440	-	2 846 019 560
Timbres	2 161 747 360	82 537 730	-	2 244 285 090
Timbre Regimen Pensiones	-	188 250 000	-	188 250 000
Intereses	88 375 334	109 674 123	-	198 049 457
Uso de Instalaciones	44 954 740	-	-	44 954 740
Otros Ingresos	225 700 882	72 682 615	16 866 608	315 250 105
Incorporaciones	75 656 659	-	-	75 656 659
Curso Deontología	71 930 245	-	-	71 930 245
Cursos de Actualización	83 866 424	-	-	83 866 424
Cursos Sedes	29 358 067	-	-	29 358 067
Ingresos CAM	40 830 264	-	-	40 830 264
INAMU - CACR	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	3 391 282 095	2 730 301 908	16 866 608	6 138 450 611
GASTOS				
Administración General	1 027 851 250	-	-	1 027 851 250
Auditoría Interna	41 182 022	-	-	41 182 022
Departamento comunicación	85 219 448	-	-	85 219 448
Area Academica e Incorporaciones	295 310 136	-	-	295 310 136
CIJUL en Línea	88 175 217	-	-	88 175 217
Fiscalía	282 499 686	-	-	282 499 686
Centro CAM	44 573 145	-	-	44 573 145
Oficina Dirección Migración	11 999 436	-	-	11 999 436
Departamento Legal	118 891 483	-	-	118 891 483
DEFENSORIAS SOCIALES	119 069 207	-	-	119 069 207
Oficina Registro Nacional	20 137 420	-	-	20 137 420
Areas Deportivas	145 592 173	-	-	145 592 173
Servicios Generales	126 327 648	-	-	126 327 648
Sedes Regionales	395 914 274	-	-	395 914 274
Internet	153 020 416	-	-	153 020 416
Archivo	18 902 008	-	-	18 902 008
Ayudas económicas	-	2 687 890	-	2 687 890
Gastos Administrativos	-	30 000 000	6 011 814	36 011 814
Póliza de Vida	-	915 990 367	-	915 990 367
Gastos Médicos	-	1 179 539 675	-	1 179 539 675
Emergencias Abogados	-	14 235 832	-	14 235 832
Ahorro acumulado	-	83 223 076	-	83 223 076
Gasto por Incobrable	23 211 908	92 847 630	-	116 059 538
Costos de ventas	2 698 748	-	8 490 586	11 189 334
Emergencias medicas	-	1 934 000	-	1 934 000
Semana Salud preventiva	-	8 820 000	-	8 820 000
Otros Gastos	-	1 171 258	-	1 171 258
Comisiones bancarias	19 050 585	55 107 832	563 887	74 722 304
Timbre Regimen Pensiones	-	-	-	-
Gasto IVA	-	38 122 793	-	38 122 793
INAMU - CACR	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	3 019 626 210	2 423 680 353	15 066 287	5 458 372 850
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	371 655 885	306 621 555	1 800 321	680 077 761